

AD RETAIL S.A.

HECHO ESENCIAL

AD RETAIL S.A.
Registro de Valores N° 1.079

Santiago, 05 de mayo de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10, inciso segundo, ambos de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; a lo contemplado en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y encontrándome debidamente facultado para ello, por medio de la presente comunico a usted la siguiente información en carácter de hecho esencial respecto de AD Retail S.A. (la “Sociedad”):

Con fecha 28 de abril de 2014, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas. Al respecto cumple con informar que por la unanimidad de las acciones emitidas por la sociedad, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó la memoria, el balance y estados financieros de la Sociedad correspondientes a su ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013 y el informe de los auditores externos;

2.- Se acordó destinar la utilidad del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2013 a incrementar el fondo de utilidades acumuladas. Asimismo, se acordó repartir un dividendo definitivo N° 1, con cargo a utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2013, por la suma de \$1,365518365 (uno coma tres seis cinco cinco uno ocho tres seis cinco) por acción, lo que implica un monto de \$2.676.415.997 considerando un total de 1.960.000.000 de acciones suscritas y pagadas, pagaderos a contar del 05 de Mayo del año 2014.

AD RETAIL S.A.

3.- Se designó como directores de la Sociedad, por un plazo de 3 años, a los señores:

1. Pablo Turner González,
2. Juan P. Santa Cruz Negri,
3. Roberto Piriz Simonetti,
4. Jaime F. Santa Cruz Negri,
5. Juan M. Santa Cruz Munizaga,
6. Cristián Neely Barbieri, y
7. Diego Vidal Sánchez.

4.- Se aprobó la remuneración de los Directores;

5.- Se acordó mantener como auditores externos de la compañía a Ernst & Young Ltda., por el ejercicio 2014; y

5.- Se aprueba publicar las citaciones a Juntas de Accionistas, en el diario "ESTRATEGIA" de la ciudad de Santiago;

De acuerdo a la normativa vigente se hará llegar oportunamente a esa Superintendencia una copia del acta correspondiente a la citada Junta de Accionista.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Francisco Samaniego Sangroniz
Gerente General
AD Retail S.A.